

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.486/2019

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 03-04-2019 el Expediente 9/2019 (GEX 4773/25019) de Suplemento de crédito financiado con superávit derivado de la liquidación del ejercicio 2018 para habilitación de crédito para gastos de ejercicios anteriores, y habiendo transcurri-

do los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

SUPLEMENTO		FINANCIACIÓN	
GASTOS		INGRESOS	
Capítulo I	994,60	Capítulo VIII	356.826,52
Capítulo II	314.679,88		
Capítulo IV	17.439,00		
Capítulo VI	23.713,04		

Montilla, 8 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.